

Quito, 24 de marzo del 2017.

Señores

ACCIONISTAS DE HUR ENERGY ECUADOR SA

De mis consideraciones.-

En mi calidad de comisario de la compañía, una vez que el año pasado me designaron según ACTA de JUNTA, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **HUR ENERGY ECUADOR SA**, para el Ejercicio Económico 2016. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de **HUR ENERGY ECUADOR SA** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, así como los comprobantes y registros contables de **HUR ENERGY ECUADOR SA**, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

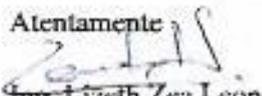
3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de **HUR ENERGY ECUADOR SA**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

4.- Las cifras que constan en los Estados Financieros 2016 son las mismas de los registros de contabilidad y han sido revisadas a cabalidad.

5.- La compañía cumple con las obligaciones gubernamentales y se las cumple en forma ordenada hasta la fecha.

6.- La Compañía en año 2016 empezó a operar en País para aportar con trabajo en el sector petrolero para las inspecciones en campo en el sector petrolero y así mantener cuidada las estaciones de petróleo del Estado Ecuatoriano.

7.- Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de **HUR ENERGY ECUADOR SA** quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

Ing. Lizeth Zea Leon

Comisario



NACE

